

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2686539

EXTRACTO

Matías Hernán Le-Roux Peralta, Abogado, Notario Público Interino de la Segunda Notaría de San Antonio, según decreto económico del Segundo Juzgado de Letras de San Antonio debidamente protocolizado, con oficio en Avenida Lauro Barros noventa y seis, Certifico: Por escritura pública de fecha siete de Agosto 2025, ante mí y bajo el Repertorio 2467-2025, comparecieron Gustavo Xavier Arévalo Tandazo, Rafael Ignacio Arévalo Suárez y Gina Antonieta Tandazo Bonilla, en su calidad de únicos socios de AREVALO TANDAZO LIMITADA, Único Tributario N°77.145.106-3, mediante la cual acordaron ampliar el objeto social de la sociedad, agregando las siguientes actividades: "c) La venta al por menor de juegos y juguetes en comercios especializados; d) La venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y mercados; e) La prestación de servicios de atención primaria de salud, tales como atención de primeros auxilios, atención médica ambulatoria básica, atención de enfermería, control de signos vitales, curaciones menores y otras actividades conexas y complementarias a la venta de productos farmacéuticos." Asimismo, don Gustavo Xavier Arévalo Tandazo, don Rafael Ignacio Arévalo Suárez y doña Gina Antonieta Tandazo Bonilla, en su calidad de actuales y únicos socios de la Sociedad, acordaron modificar la administración de la Sociedad en su cláusula quinta, sustituyendo la administración conjunta de don Gustavo Xavier Arévalo Tandazo como socio administrador con el representante legal, por la actuación individual -sujeta a ciertas limitaciones- de don Gustavo Xavier Arévalo Tandazo. Las demás disposiciones constan en la escritura pública que se extracta.- Capital social \$20.000.000.-San Antonio, 11 de Agosto 2025.



CVE 2686539

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl